

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 168 Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. IV. Pág. 30980

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22334 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 278/2010 referente al concursado Conytec Levante S.L., con CIF nº B-30800122, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 26 de junio de 2015, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 26 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150030928-1